



Ministerio de Transportes y
Movilidad Sostenible
Secretaría General de Transportes
Aéreo y Marítimo

ESPAÑA

Dirección General de la Marina Mercante

REGISTRO MARÍTIMO ESPAÑOL

REGISTRO ORDINARIO

EMBARCACIONES DE RECREO

DATOS REGISTRALES

Nombre: CUQUI DOS

Provincia marítima de MALAGA

Distrito marítimo MARBELLA

Matrícula anterior - Distrito marítimo

Año de Inscr.: 2000

Fecha de Abanderamiento:

Patente de Navegación N°:

Folio 45 / 2000 Lista 7

Nación de procedencia:

Fecha de expedición:

IDENTIFICATIVOS

Distintivo de llamada:

Indicativo de matrícula: 7ª MA-2-45-00

MMSI.:

N.I.B.: 235715

Distintivo E.A.V.:

CLASIFICACIONES

Clasificación SOLAS: III / Q /

Subtipo de embarcación: RECREO Y DEPORTIVAS

Subtipo de embarcación: RECREO A MOTOR

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Categorizable en	DIMENSIONES			TONELAJE			
	Eslora	Manga	Puntal	T.R.B.:	T.R.N.:	G.T.:	N.T.:
	7,31T	2,59		5,46			

CONSTRUCCIÓN

Almacén: MONTEREY BOATS

País de construcción:

Marca:

Modelo/Tipo de embarcación:

Nº de serie de casco: USRGFL0139B000

Material de casco: P.R.F.V.

Número máximo de personas a bordo: 8

Potencia máxima:

Año de construcción: 2000

Desplazamiento (Tons):

Carga máxima (Kgs): 630,000

MOTORES INSTALADOS

Velocidad máxima:	Nº Serie	Año const.	Potencia KW / CV	Autonomía
Almacén	OL656920		169.12 / 230.00	

TIJUALES REGISTRALES

Armador/Propietario	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Porcentaje de propiedad
***0024**	MARTA BALLESTER LLORENS	100,00 %

Armador/Explotador	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Modalidad	Fecha fin

Registro de MARBELLA		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
7		1
Notas Marginales		Orden

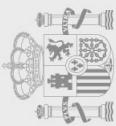
Matrícula : 7^a MA-2-45-00

Transcripción 1 Expediente 2011-363-724
 Canje Permiso Navegacion 2 Expediente 2011-214-269
 Renovacion Permiso Nav. 3 Expediente 2016-222-1097
 Renovación Permiso Nav. 4 Expediente 2021-222-298
 Cambio De Propiedad 5 Previo expediente 2025-220-3099 instruido al efecto,
 esta embarcación ha pasado en un 100% a la propiedad de
 D. MARTA BALLESTER LLORENS vecina de VALENCIA, por
 compra a su anterior propietario D. BALLESTER RIOS
 ENRIQUE según título de compra/venta de fecha
 27/05/2025 liquidado del impuesto general sobre
 transmisiones. Se expide permiso de navegación.
 ALICANTE, a 25 de julio de 2025, a las 13:37

Los datos consignados reflejan la situación
 administrativa del buque/embarcación en la fecha
 indicada.
 Tiene carácter puramente administrativo y los datos que
 figuran en él no prejuzgan cuestiones de propiedad,
 cumplimiento de contratos y en general,
 cuantas cuestiones de naturaleza civil o mercantil
 puedan suscitar respecto a los buques/embarcaciones.

EL JEFE DE REGISTRO DE BUQUES

Fdo.: PAULA LOPEZ SEGURA



CERTIFICADO DE
CERTIFICATE OFREGISTRO ESPAÑOL
SPANISH REGISTRYPERMISO DE NAVEGACIÓN
EMBARCACIONES DE RECREO

Fecha de Validez: 25/07/2030

N.I.B: 235715

Nombre		Indicativo de matrícula	Marca	Modelo	Número Serie
CUQUI DOS		7 ^a MA-2-45-00	MONTEREY	240 EXPLORER	USRGFL0139B000
Material casco	Propulsión	Combustible	Eslora (ISO)	Categoría Diseño/Zona de navegación	
P.R.F.V.	Intraborda	GASOLINA	7,31	Según Certificado de Navegabilidad vigente	
Año construcción	Nº de motores	Nº máximo de personas a bordo		Titulación mínima requerida	
2000	1	Según Certificado de Navegabilidad vigente		SEGÚN ZONA DE NAVEGACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BARCO	
Propietarios	Apellidos y nombre	Domicilio		Número (*)	Nacionalidad
1.	MARTA BALLESTER LLORENS	C/ CABILLERS, 7-1 (VALENCIA)		(1) 21800240N	ESPAÑA

(*) 1. D.N.I., 2. N.I.F. 3. Pasaporte, 4. Tarjeta de identidad de extranjero (R.D. 1435/2010 de 05.11.10, B.O.E. nº 269 de 06.11.10).

- Este documento autoriza la navegación de la presente embarcación. El mismo deberá encontrarse a bordo de la embarcación en navegación, junto con la titulación del patrón, certificado de navegabilidad y seguro de responsabilidad civil en vigor.
- El certificado de registro español debe ser renovado por periodos de cinco años por la persona que figura como propietario en el registro de buques, solicitando su renovación en el plazo de tres meses con anterioridad a la finalización de la validez del certificado. La no renovación del mismo supondrá su cancelación de oficio.
- Cualquier variación de los datos, así como la transferencia de titularidad deberá ser comunicada a un Distrito Marítimo que emitirá, en su caso, el nuevo certificado.

Observaciones: El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona que corresponda de acuerdo con las características de la embarcación, del equipo instalado a bordo y de la titulación que posea.

Alicante, a 25 de JULIO del 2025.

El Jefe de Registro de Buques.



FIRMADO

ESPAÑA
SPAINMinisterio de Transportes, Movilidad y
Agenda Urbana
Dirección General de la Marina MercanteCERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD PARA EMBARCACIONES DE RECREO
DE ESLORA MENOR O IGUAL DE 24 METROS

Expedido en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre con la autoridad conferida por el Gobierno de España por la Dirección General de la Marina Mercante.

NIB	235715	Marca	MONTEREY		
Modelo	240 EXPLORER		Arqueo (Regia 2 ^a)	5,46	
Nº de homologación	CE-247-99		Año de construcción	2000	
Número CIN	USRGFL0139B000		Material del casco	P.R.F.V.	
Eslora ISO (m)	7,31	Eslora C 7/95 (m)	7,31	Manga ¹ (m)	2,59
Potencia Máxima (kW)	232			Carga máxima (kg)	630
Categoría de diseño / Nº max. personas a bordo (pax/trip.):		<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> X 8 (8/0) D <input type="checkbox"/>			
Tipo de motores (IB/Mixto)		Marca Motores	MERCRAISER	Modelo Motores	5.0L EPI ALP...
Potencia total motores (kW)	169,12		Número de serie motores	OL656920	

El funcionario que suscribe,

CERTIFICA

- Que la documentación de la embarcación refleja las características que se indican en los apartados anteriores.
- Que la embarcación queda sometida a los reconocimientos intermedios, periódicos o extraordinarios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1434/1999, de 10 de Septiembre.

Expedido en ALICANTE, a 24 de marzo de 2021

JULIO MANUEL CEJALVO GORDÓ

(Firma del funcionario)

Sello de la dependencia.

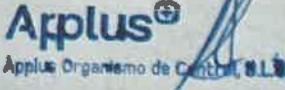
Categoría de diseño	Zona de navegación Máxima
A	1 (Zona de navegación ilimitada)
B	2 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 60 millas)
C	4 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas)
D	7 (Navegación en aguas costeras protegidas, puertos, radas, bahías abrigadas y aguas protegidas en general)

El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona permitida en función de la categoría de diseño, el equipo de seguridad, salvamento, contra incendios, navegación, prevención de vertidos por aguas sucias, equipo de radiocomunicaciones, seguros de responsabilidad civil y de la titulación que posea para el gobierno de embarcaciones según la legislación vigente.

FIRMADO

NIB: 235715

La entidad de Inspección que suscribe, designada conforme al Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre, CERTIFICA que la presente embarcación ha sido reconocida de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del citado Real Decreto y que dicha embarcación, como también su equipo, han sido encontrados aceptables para el tipo de navegación asignada.

Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: PERIODICO Fecha: 26/10/2010	Observaciones: DUPLICADO POR DETERIORO.
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:  Applus Organismo de Control S.L.	Reconocimiento Realizado ² Tipo: PERIODICO Fecha: 17/03/2021	Próximo reconocimiento: Tipo: PERIODICO Fecha: 29/03/2026	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: - Fecha:	Observaciones: